

“**ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO:** En fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, atendiendo a una segunda convocatoria del señor Presidente del Consejo Académico; se hicieron presentes en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), el señor ministro de Relaciones Exteriores, Ing. [REDACTED] (Presidente del Consejo Académico); la Lic. [REDACTED] (Secretaria); la Mtro. [REDACTED] (primer vocal); el Lic. [REDACTED] (segundo vocal); la Dra. [REDACTED] (cuarto vocal); y el Lic. y Emb. [REDACTED], enlazado desde la ciudad de los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de videoconferencia utilizando el Salón Virtual del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De igual forma participó la Mtra. [REDACTED] (Secretaria General).

Conformado el quórum se abrió la sesión de acuerdo con la agenda siguiente:

1. PUNTO ÚNICO: Se somete a aprobación el documento de informe de Autoevaluación IEESFORD 2017; 2. Informes para el Consejo Académico; 2.1. Se informa sobre Plan Operativo Anual y Presupuesto del IEESFORD 2017; 2.2. Situación de alumnos de la Maestría en Diplomacia que han elevado al Consejo Académico solicitudes por diversos casos; 2.3. Se somete a aprobación Nómina de Profesores para impartir asignatura Ciclo I-2017; 2.4. Se somete a aprobación propuestas de documentos financieros relativos al FAE del IEESFORD.

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLI SESIÓN ORDINARIA

1. PUNTO ÚNICO: Se somete a aprobación el documento de informe de Autoevaluación IEESFORD 2017.

El Señor Presidente del Consejo Académico, Ing. [REDACTED] inauguró la *XLI Sesión Ordinaria* y cedió la palabra a la Señora Secretaria del Consejo Académico, quien explicó al colegiado, que inicialmente se trataría como Punto Único el Informe de Autoevaluación Institucional del IEESFORD 2014-2016, previamente circulado, antes de cumplir con ser presentado al Ministerio de Educación, sin embargo, de cara a la necesidad de aprobar decisiones en otros temas, que son propias del colegiado solicitó se le permita agregar un punto adicional cuya documentación de soporte está consignada en



el punto de informes al Consejo Académico, para que al concluir la Sesión se concedan una semana o un máximo de 15 días para que los miembros del máximo órgano de decisión comuniquen su *No Objeción*.

Oída la solicitud de la Señora Secretaria, el Consejo Académico ACUERDA: aprobar la petición y se proceda de inmediato a revisar el Informe de Autoevaluación. Seguidamente, y en razón de dar a conocer mayores detalles la Señora Secretaria invita a ingresar a la Sala de Sesiones a la Lic. [REDACTED], Coordinadora Administrativa a fin de que exponga ante el colegiado el contenido del informe.

La señora coordinadora administrativa expuso al colegiado un resumen del contenido de las once dimensiones del informe conformadas por: I. Misión Institucional; II. Gobierno y Administración Institucional; III. Estudiantes; IV. Académicos; V. Carreras y otros programas académicos; VI. Investigación; VII. Proyección Social; VIII. Recursos Educativos; IX. Administración Financiera; X. Infraestructura Física; XI. Integridad Institucional; adicionalmente y por ser parte del documento se habló sobre el Plan de Desarrollo.

Al respecto del material presentado se destaca que en el proceso de elaboración se han tomado en consideración las opiniones recogidas en el Cuestionario de Evaluación, herramienta altamente importante en este proceso y de ello se ha podido comprobar que del informe presentado en el año 2014, a la misma instancia, se estima que las observaciones han sido superadas en un ochenta por ciento.

Acto seguido y luego de deliberar el Consejo Académico ACUERDA que conocido el informe se incorporen y se consideren las siguientes observaciones: que en la parte introductoria (introito) se destaque la naturaleza propia del IEESFORD relacionada a la Maestría en Diplomacia; asimismo, ha de reflejarse que no se cuenta con una Política General de Investigación, pues la naturaleza del Instituto y de la Maestría es mucho más específica y debe tener un énfasis en la formación diplomática; ajustar los tiempos en el Plan de Desarrollo a razón de que sean metas alcanzables; evidenciar que se tiene en proceso y como acción futura la implementación de la Maestría en Diplomacia en Modalidad No Presencial; que una vez incorporadas las observaciones se remita el documento al Ministerio de Educación el lunes de la siguiente semana.



A efectos de cumplir con un tema de agenda, a las 17: 20 horas el Señor Canciller informa al colegiado que debe retirarse y delega a la Señora Secretaria del Consejo para continuar con la agenda.

Acto seguido y luego de cumplir con la instrucción de exponer lo referido y trabajar las observaciones mandatadas, la Lic. [REDACTED], se retira de la sala de sesiones.

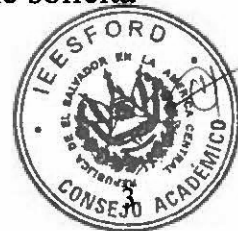
2. Informes para el Consejo Académico

Seguidamente, la Señora Secretaria, [REDACTED] informa al colegiado que en las carpetas y documentación que se les ha entregado este día se encuentran detallados en los respectivo anexos, los puntos consignados del 2.1 al 2.4, que de oficio deben ser conocidos y aprobados por el Colegiado a saber:

2.1. Se informa sobre Plan Operativo Anual y Presupuesto del IEESFORD 2017; 2.2. Situación de alumnos de la Maestría en Diplomacia que han elevado al Consejo Académico solicitudes por diversos casos; 2.3. Se somete a aprobación Nómina de Profesores para impartir asignatura Ciclo I-2017; 2.4. Se somete a aprobación propuestas de documentos financieros relativos al FAE del IEESFORD;

de lo anterior, solicita al colegiado autorización para que se establezca un tiempo prudencial para su revisión a efectos de recibir de ellos las observaciones del caso para cumplir con implementar y/o responder a situaciones concernientes a temas financieros, administrativos, académicos del Instituto y casos de cuatro alumnos relacionados con la Maestría en Diplomacia, que han enviado por escrito solicitudes al Consejo Académico.

En relación al punto de la Nómina de Profesores propuesta para impartir asignaturas en el Ciclo I - 2017 de la Maestría en Diplomacia, se informa que en razón de cumplir con los tiempos de la calendarización de asignaturas, previamente a la celebración de la *XLI Sesión Ordinaria*, el Señor Presidente del Consejo Académico, aprobó las candidaturas de los profesores Mtra. [REDACTED] y Dra. [REDACTED] para impartir las asignaturas de Cooperación para el Desarrollo y Teoría y Práctica de la Negociación Diplomática respectivamente, de lo cual al rendir informe solicita la ratificación correspondiente.



Oída la intervención de la Señora Secretaria, el Consejo Académico ACUERDA: Que a iniciativa de [REDACTED], aprobar que el equipo de trabajo del IEESFORD relacionado con la información de los casos de los alumnos que han enviado solicitudes al Consejo Académico, prepare las recomendaciones del caso para que sean tomadas como propuesta; establecer la fecha viernes, 10 de marzo del año en curso, como límite para hacer llegar a la Secretaria del Consejo Académico su No Objeción u Observaciones según los puntos enunciados del 2.1 al 2.4. sobre los cuales posterior la Sesión se enviarán las comunicaciones correspondientes al caso.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos."

Ing. [REDACTED]
(Presidente del Consejo Académico)

Licda. [REDACTED]
(Secretaria)

Mtra. [REDACTED]
(Primer Vocal)

Mtro. [REDACTED]
(Segundo vocal)

Lic. [REDACTED]
(Tercer vocal)

Dra. [REDACTED]
(Cuarta vocal)

Mtra. [REDACTED]
(Secretaria General)

